MINISTERIO DE EDUCACIÓN | GOBIERNO DE SAN LUIS | ifdc VILLA MERCEDES

RESOLUCIÓN Nº 22/2019 IFDC – VM-

Villa Mercedes, 8 de octubre de 2019

VISTO:

El Decreto 3119/99 MGyE Provincia de San Luis; la Ley de Educación Nacional № 26.206 y la Ley de Educación Superior Nº 24.521; las Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N°: 30/07-ANEXOS I y II, 140/11-ANEXO I, 167/12-Anexo I y 188/12-ANEXO I; Resolución Rectoral del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes (IFDC VM) Nº 125/2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes (IFDC VM) Nº 17/2017 da inicio a la investigación denominada ***"Saberes populares y currículum, una experiencia con docentes del IFDC VM y maestros de escuelas primarias rurales y urbano marginales"***;

Que la Resolución de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes (IFDC VM) Nº 04/2018 certifica el avance de la investigación denominada ***"Saberes populares y currículum, una experiencia con docentes del IFDC VM y maestros de escuelas primarias rurales y urbano marginales"***;

Que el docente de Nivel Superior desempeña, además de la función primordial de formación inicial, las funciones de formación docente continua, apoyo pedagógico a las escuelas e investigación educativa (según Resolución 30/07 del C.F.E.);

Que para el INFD la Investigación Educativa del tiene como objetivos producir conocimientos sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente;

Que se pretende que los resultados de las investigaciones y el estudio de experiencias realizadas incidan sobre las prácticas y contenidos de la formación docente inicial y continua, originando formas propias de interacción con el conocimiento;

Que la producción de conocimientos a partir del análisis y estudio sistemático de los problemas presentes en el sistema de formación docente tiene como objeto generar las condiciones para impactar en la definición de políticas y estrategias de superación más pertinentes;

Que es necesario fomentar la producción de conocimiento educativo y científico en el nivel Superior;

Que la investigación educativa debe contribuir a fortalecer la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes del IFDC VM; como así también, favorecer la conformación de redes de investigadores en Educación Superior y entre el IFDC VM y el Sistema Educativo Provincial;

MINISTERIO DE EDUCACION – INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) – PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA – SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

RESOLUCIÓN Nº 15/2019 IFDC – VM-

Villa Mercedes, 26 de septiembre de 2019

En función de lo expuesto;

LA DIRECTORA EXTENSIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Art. 1º: Formalizar la presentación del informe de AVANCE del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ***"Saberes populares y currículum, una experiencia con docentes del IFDC VM y maestros de escuelas primarias rurales y urbano marginales"***.

Art. 2º: Protocolizar la participación de los **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**:

Directora:

Nombre	Apellido	DNI
Dra. Isabel del Carmen	Benitez	17.047.829

Cargo Docente:	Dedicación Institucional:
Profesora Responsable "Practica de la enseñanza"	35 horas

Co-director:

Nombre	Apellido	DNI
Mgt. Carlos	Lucero	23.390.785

Cargo Docente:	Dedicación Institucional:
Profesora Responsable "Elaboración de Proyectos escolares"	35 horas

Integrantes Actuales

Nombre	Apellido	DNI	Cargo	Dedicación
Prof. Marina	Ojeda	28.838.785	Práctica Docente I	35hs
Lic. Adriana	Pacheco	20.732.834	Actuación I - Técnicas corporales II	35hs
Prof. Pablo	Martínez	27.394.598	Lenguajes artísticos - Música	20hs

Art. 3º: Establecer que en el ANEXO I se transcribe el informe de AVANCE DEL PROYECTO.

Art. 4º: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE EDUCACION – INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) – PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA – SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

ANEXO I

Informe del Estado de Avance del Plan de investigación

a) Sobre el Proyecto en la actualidad

1- Descripción / narración de actividades

Desde el método "Complejo temático" cuyo eje es la "...recuperación, revalorización y transformación de las cosmovisiones que poseen los sectores populares" (Enríquez P. y Figueroa, P., 2016, p. 69) se realizaron las siguientes acciones:

a) Encuentro con la realidad. En esta instancia se recorrió el barrio y se dialogó con las autoridades de la escuela 388 "Sargento Romero". Fue un momento exploratorio de conocimiento, sensibilización y encuentro.

b) Construcción de un esquema de núcleos temáticos a partir de lo observado y de lo dialogado.

c) Integración con aspectos teóricos abordados en el posgrado que formó parte de las actividades previas en el marco de la investigación.

Etapa previa a la entrada al contexto

Antes de ingresar a la institución escolar se pensaron preguntas que se realizaron a las autoridades institucionales. El objetivo de las mismas era:

- Comprender el contexto en el que se sitúa la institución escolar y los sujetos que a ella concurren.
- Sensibilizar y dialogar con autoridades y docentes de la institución para indagar en la complejidad de la cultura institucional con sus saberes populares, sujetos, proyectos institucionales y pedagógicos- didácticos.

Los Interrogantes que permitieron el abordaje a la institución escolar fueron los siguientes:

¿Cómo describiría el contexto social y cultural donde se sitúa la escuela?

¿Cómo caracterizaría a los sujetos que asisten a la escuela?

¿Qué proyectos tienen en vinculación con la comunidad en general?

¿Han podido detectar situaciones de abandono escolar? ¿Cuál cree usted que pueden ser las causas del mismo?

¿Qué propuestas pedagógicas didácticas llevan a cabo para evitar el abandono escolar?

¿Cuáles son las principales debilidades y fortalezas que aparecen en la institución escolar? ¿Cómo trabajan esas debilidades?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

¿Qué saberes circulan en la escuela que no son necesariamente los saberes curriculares?
¿Hay proyectos escolares que recuperen historias de vida, tradiciones, relatos…?
¿Quienes participan de la comunidad en las actividades que la escuela organiza?

Análisis del contexto de la comunidad educativa y entrevista realizada a las autoridades institucionales el día miércoles 16 de mayo de 2018
Las categorías que se analizaron fueron las siguientes: contexto, sujetos, escuela, trabajo en red, trayectorias escolares, saberes populares, currículum.
Noemi y Gladys son las directoras de la Escuela Sargento Romero de la ciudad de Villa Mercedes. Desde hace más de veinte años que están en la gestión de esa institución, formando parte del contexto y de la vida de los habitantes del lugar. Conocen sus historias, sus vivencias, sus sufrimientos, sus logros, sus fracasos, experimentando un profundo involucramiento con la realidad y compromiso con la situación de los diversos sujetos que forman parte de la comunidad educativa.
En relación al contexto en el que se encuentra la institución escolar, desde lo geográfico se ubica en el extremo sur de la ciudad, a cuadras del Río V.
Desde lo socio- político, podemos apreciar después del recorrido por las inmediaciones del establecimiento, que el mismo remite a una "zona urbano-marginal" ya que se torna evidente la segmentación social desde las estructuras de las viviendas. En las cuadras lindantes con la escuela, las viviendas si bien precarias en su construcción, son de materiales consistentes (ladrillo, cemento, block…), pero a medida que nos acercamos a las márgenes del Río V, las viviendas son mucho más precarias en cuanto a los materiales de las mismas (lona, chapa, tarimas, nailon…).
Éste contexto al que hacemos referencia no le resulta invisible a las autoridades de la escuela, quienes manifestaron que es una "escuela urbano-marginal, con un nivel socioeconómico muy bajo"... y dónde ellas llevan a cabo actividades para tratar de garantizar la plena integración de los alumnos en lo social.
Un aspecto que merece ser analizado es la numeración negativa de las calles cercanas a la escuela. Desde la Intendencia, a las numeraciones de los domicilios se les coloca un signo negativo.
"La segregación residencial socioeconómica, como se la ha denominado a esta problemática, según Arriagada y Rodríguez Vignoli (2003) actúa como un mecanismo de reproducción de las desigualdades socioeconómicas de las cuales ella misma es una manifestación. Esta segregación, según estos autores "aísla a los pobres" quienes al tener como contexto cotidiano sólo pobreza y pares pobres limitan sus horizontes de posibilidades."(ibid 9)

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

Nos interpelamos ¿podría esto ser considerado algo discriminador, algo que caracterice a los sectores populares, a los sectores excluidos? Al respecto Andrea Vitola expresa:

Considero que efectivamente los llamados sectores excluidos o Vulnerables son parte de los Sectores Populares, pero es necesario explicitar que los sectores populares no se restringen a ellos. De otro modo, se corre el riesgo de olvidar que los llamados sectores excluidos están incluidos en una sociedad signada por la contradicción entre el capital y el trabajo y que el uso del plural en el concepto no es arbitrario. Los Sectores Populares abarcan una amplia gama de sujetos con diversa situación en el empleo, el género, la cultura, etcétera, pero que tienen en común un lugar de subordinación en relación al capital. Este lugar de subordinación puede implicar la explotación, la posibilidad de ser explotado u otras situaciones más complejas pero no menos materialmente parte del proceso hegemónico. A la inversa, cada uno de estos lugares puede ser fuente de resistencias, no hay un afuera. (Verónica Andrea Vitola, El uso del concepto de Sectores Populares en las ciencias sociales, 2013, p.27.)

Baño (2004) hace referencia a que existen otras características genéricas de lo popular que no hacen referencia a los bienes y servicios que se posean. Siempre se ha dicho que los pobres son los "humillados y ofendidos", esta consideración hace referencia a otra característica genérica que define a lo popular: son sectores dominados en un sistema dado. Se puede ser pobre sin ser dominado; sin embargo, como sector ambas características van juntas.

En relación a los sujetos, no podemos pensarlos como aislados del contexto en que se hallan inmersos, la zona en la que está ubicada la escuela, es conocida como la zona de la fábrica ARTIMER, lo que nos implica entender que muchas familias de la comunidad se corresponden con "poblaciones urbanas conformadas por pobres estructurales que contaron con un pasado industrial, pero ahora no encuentran trabajo" (Enríquez, P. 2011. p. 7) o que el mismo no alcanza para cubrir las necesidades básicas de dichas familias.

Respecto de los alumnos, las directoras manifestaron que son: "muy vulnerables", que provienen de barrios cercanos, donde la mayoría de los alumnos son familiares (hermanos, primos, tíos, otros). Es importante destacar uno de los relatos en el que una de las alumnas manifestó estar con su "bihermana" , es decir, hija de la pareja de su padre.

La condición objetiva de pobreza de los sectores populares es la característica general de todo lo popular, pero es su otra característica, su condición de dominados, lo que permite entender la constitución de sujetos populares. Esta condición hace referencia a una relación social de carácter conflictivo y es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR
Esp. Alejandra Aguiero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

precisamente el tipo de conflicto el que determina significativas categorías sociales. Los sectores populares no constituyen meramente una categoría social identificable estadísticamente de acuerdo a determinados parámetros, sino que conforman sujetos sociales definidos en relación con otros sujetos sociales. (Baño, 2004, p.40).

Adriana Fontana considera que observar y estudiar aspectos socioeducativos no significa acotar el problema de la vulnerabilidad a la pobreza económica. Hay muchas situaciones de vulnerabilidad que tienen otros puntos de partida. Por otro lado, como lo diremos más adelante siguiendo la obra de Berni, no miramos a los niños pobres (aquellos que circunstancialmente viven en contextos de pobreza económica) como pobres niños. En este sentido, desestimamos toda posibilidad que conlleve promover una pedagogía para la pobreza y bajar la calidad de las propuestas de enseñanza. Por el contrario, consideramos que todos los niños y las niñas son iguales, que todos son herederos del universo cultural de la humanidad y destinatarios de una propuesta educativa de calidad, potente y exigente culturalmente.

La mayoría de los niños fuera del horario escolar se dedican al trabajo que desarrollan sus padres, que se vincula con los carros recolectando la arena y el ripio del Río V. También se realizan actividades vinculadas a la construcción y el trabajo de campo, en relación a la cría de animales, para consumo propio. Muchas de estas actividades repercuten en gran porcentaje de la población escolar, haciendo que abandonen sus trayectorias escolares.

En el mismo sentido, Pedro Enríquez y Paola, Figueroa manifiesta que la escuela liberadora tiene un objetivo político pedagógico: la emancipación. “Para ello se dispone a dar oídos a las voces de los que no han sido escuchados, a re-conocer a los sujetos del pueblo de los que poco hablan los libros, a valorar los saberes populares que han dado sentido a la vida de los sujetos y no forman parte del currículum.

La escuela liberadora, en su estar siendo, anda en busca de la voz del pueblo para que junto al conocimiento académico- científico éste pueda comprender, valorar y transformar el mundo social que habita. De este modo, las instituciones no sólo hablarán del pueblo sino que el pueblo hablará desde las entrañas de ellas.”(Enríquez, P. y Figueroa, P. 2014, pp. 62 y 63).

Como sujetos sociales pasamos, actuamos, sufrimos, disfrutamos y nos transformamos dentro de distintas instituciones. En las mismas confluyen fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos, psíquicos, religiosos, educativos, entre otros, que van constituyendo los complejos espacios dentro de los cuales los sujetos se relacionan. Enriquez, retomando a Bolton (2004) considera que la escuela es una institución que propicia la construcción, recreación y apropiación de la cultura, para la defensa y adquisición de mayores derechos, dignificación y humanización de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Aguero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

pobres. Lo fundamental es que los sectores populares se apropien críticamente de aquellos conocimientos socialmente significativos y construyan colectivamente propuestas que les permitan comprender y transformar el mundo social. "Este modelo de escuela parte de considerar la educación como educación del pueblo y desde el pueblo" (Enríquez, P. y Figueroa, P. 2016, p .51)

En relación al trabajo en red, la escuela se vincula con otras instituciones, por ejemplo, con la UNSL, a partir de este vínculo surge el proyecto: "Infancia-Familia-Escuela" de la cátedra familia.

También realizan un trabajo sostenido con los CAP (Centro de Atención Primaria) cercanos. Este trabajo en red, supone un planeamiento articulado con otras instituciones, que da cuenta de una tarea política, colectiva y de participación, que involucra a diversos sujetos (equipo de gestión, becarios, alumnos de la Universidad, talleristas del CAI, centro de salud y comunidades); en pos de un horizonte en común que promueva cambios de carácter institucional. Dichas acciones se desarrollan en el marco normativo de un proyecto socioeducativo que piensa en "la articulación entre las dimensiones curricular, pedagógica y político-institucional". (Abad, Amador, Cantarelli y Escudero).

Desde esta perspectiva se puede considerar un mandato que enuncia; igualdad e inclusión en la enseñanza, se promueven políticas socioeducativas, garantizando de esta manera el acceso a la educación como bien público y derecho de todos (Ley de Educación Nacional 26.206).Del mismo modo se garantizan y democratizan el acceso de los niños y niñas a los bienes simbólicos y culturales de la época. En este sentido el CAI se apropia de espacios educativos, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y de educación de calidad para que los niños y niñas logren alcanzar los aprendizajes a los que tienen derecho y al fortalecimiento de sus trayectorias formativas.

"Los Centros de Actividades Infantiles constituyen una política socioeducativa en el nivel de educación primaria orientada a ampliar y fortalecer las trayectorias escolares y educativas de los niños y las niñas que requieren mayor apoyo pedagógico y acompañamiento para acceder y/o completar sus estudios, con el objetivo de cumplimentar plenamente el derecho a la educación. El Cuaderno de Notas I presenta los lineamientos generales de los CAI". Disponible en la web en: (http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/66165).

También se destacan talleres de juegos en los recreos, en los patios, en estos se recuperan juegos de la infancia, particularmente aquellos que evocan los juegos que jugaban los abuelos, las abuelas, los padres, madres, tíos, mediante estas dinámicas se trabaja la identidad. En estos espacios los becarios organizan actividades lúdicas con el propósito "que aquellos chicos que pronto dejan de jugar" recuperen un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Aguero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

espacio de recreación, de colaboración entre pares, talleres con disfraces con papel de diario.

Sin embargo los/as niños y niñas que asisten a la escuela Sargento Romero en calidad de alumnos, afrontan algunas dificultades en su recorrido por el sistema escolar, se hace referencia aquí a sus trayectorias escolares. Terigi (2008) define trayectorias escolares teóricas a las que se sostienen en la monocromía del aprendizaje, lo que supone una perspectiva normalizadora de los sujetos y sus procesos de aprendizaje; siendo las condiciones de enseñanza las mismas para todos. De esta manera da lugar a un aprendizaje monocrónico, ordenado por un cronosistema (Escolano, Benito, 2000), descontextualizado (Trilla, 1999). En relación a los aportes de dichos autores observamos que en el aula se enseñan contenidos descontextualizados que responden a saberes producidos fuera de la escuela; basados en la presencialidad, es decir grandes grupos de alumnos reunidos ante quien porta el conocimiento que debe aprenderse.

Dicho tratamiento normalizador de la población escolar, no garantiza trayectorias escolares reales, esto se evidencia en aulas donde se dan situaciones de diversidad cultural, diferencias en las edades, y otras circunstancias de las trayectorias escolares, siendo algunas el abandono escolar,. En este sentido se reconocen también "trayectorias no encauzadas", algunos niños y niñas transitan su escolarización sin seguir el itinerario diseñado por el sistema, lo hacen de modos heterogéneos y circunstanciales.

También es importante vincular la biografía con las condiciones institucionales, ya que las trayectorias escolares no encausadas están ligadas a condiciones institucionales del sistema escolar. Desde esta perspectiva y en pos de acompañar y sostener las trayectorias reales y continuas (Terigi, 2010) de los/as jóvenes que asisten a una institución del nivel educativo superior, sostenemos que la igualdad es condición para la inclusión, en concordancia con lo que afirma Cerletti (2009): "La igualdad es una intervención sobre la realidad. Se trata de una acción sobre lo "evidente" del sentido común. Considerar que la igualdad es un punto de partida y no de llegada, es, en primer lugar, una decisión política. Si consideramos que la igualdad es un punto de llegada, nos veremos obligados a diseñar constantemente políticas correctivas o compensatorias que nunca consumaran su objetivo final." Alejandro Cerletti (2009).

En relación al abandono escolar, los directivos notaron que es una problemática muy preocupante, ya que la mayoría de los estudiantes no ven a la educación como un medio de crecimiento y superación personal para salir del contexto al que pertenecen. Muchos de ellos abandonan la escuela para irse a trabajar al campo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) – PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA – SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Aguiero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

En relación a los saberes adquiridos por niños, al margen de la escuela fueron trabajados en diversos talleres a través del Proyecto CAI (Centro de Actividades Infantiles). Se generaron talleres sobre temas como la paz; violencia de género, teatro de sombras; deporte y música. Cada jornada de taller se iniciaba con un ritual, en este caso, con una canción de "pertenencia al grupo". Cabe destacar que a través de estos proyectos se recuperaban chicos a través del vínculo con el espacio y los integrantes de espacio.
En relación a estas acciones podemos afirmar que la escuela busca democratizar el acceso de niñas/niños y adolescentes a los diversos bienes educativos y culturales. En este sentido brinda a las niñas, niños y adolescentes, oportunidades para vivenciar prácticas culturales, sostenidas en la experiencia de vida y diversas culturas. De esta manera la escuela, las instituciones socio-comunitarias y la familia se articulan mediante un trabajo conjunto, que favorece la participación política de sus integrantes y la organización de espacios socioeducativos para debatir y accionar en torno a prácticas políticas y educativas.
(http://www.dnpsme.net/comunicacion/RevistaDiciembre12/sec02.htm)
Escuchar las voces, muchas veces silenciada, de los sectores populares nos habilita para pensar que es posible generar una educación más humana que logre incluir en la construcción de la ciudadanía una gran parte de la población hoy ignorada, esto les permitiría ampliar sus horizontes de participación en la vida social, cultural y política del país. De esta manera, la cultura letrada les facilita y habilita para participar en lo público y defender sus derechos ciudadanos. Desde esta mirada podemos hablar de una verdadera educación liberadora que busca la justicia social y una vida digna para todos.

La propuesta curricular de la escuela 388 tiende a ocuparse de los estudiantes que, por diversas razones, interrumpen sus trayectorias escolares, esto permite considerar el carácter flexible del currículum de la escuela. En este sentido, otro de los proyectos es de: "Grados en Proceso de recuperación". En este proyecto hay alumnos con necesidades educativas especiales, donde se realizan adaptaciones curriculares. En estos grados en proceso de recuperación el currículum es flexible, en el cual las estrategias en equipo, propician el aprendizaje colaborativo.
Cómo sostiene Terigi, quienes trabajan en las escuelas necesitan empezar a desarrollar saber pedagógico y en particular saber didáctico que incremente su capacidad para desarrollar distintas cronologías de aprendizaje. (Terigi, 2010).Ya que, a pesar de "la adaptación a la diversidad", "la diversificación curricular" o la "adecuación curricular" todavía se sostiene una mirada normalizadora sobre los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

sujetos y su desempeño escolar, a través de un currículum básico, o cuando se refuerza mediante la práctica los mecanismos del fracaso escolar (Lus, 1997).
Otra de las propuestas que tiene la escuela para fortalecer las trayectorias de sus estudiantes, son los talleres que implementan los becarios en los recreos. Entre los mismos se destacan: los talleres de juego, de folklore, de informática con docentes de la Universidad, y también se encuentra disponible en los tiempos del recreo la biblioteca con juegos didácticos y diversos libros.
Se destaca también propuestas pedagógicas -didácticas en el marco de Proyectos de socioeducativos para los 150 años de la Ciudad. El mencionado proyecto se llamó: "Hacia Nuestra identidad Villamercedina". En el mismo los alumnos relataron algunas leyendas, cuentos, sobre el Río V. Se trabajó con las imágenes sensoriales, imitando los movimientos de los árboles, del agua...
Creemos que esta experiencia parte de la perspectiva que pone a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En relación a este supuesto tomamos los aportes de Florencia Finnegan y Ana Pagano (2006) que definen el derecho a la educación "[…] como una construcción social, política que adopta una dimensión jurídica formal, instituida por la ley y consagrada constitucionalmente, y otra dimensión sustantiva como práctica efectiva de este derecho en condiciones de igualdad y justicia social."
Una escuela que hace lugar a la construcción de igualdad que se sostiene en la confianza y la responsabilidad por la trasmisión cultural, en la posibilidad de reconstruir prácticas institucionales sostenidas en el diálogo y el trabajo colectivo, como sostiene Adriana Fontana (2015) se requiere convicción y responsabilidad política, a nivel macro y micro institucional para sostener dichas decisiones.
La inclusión del saber popular orgánico y crítico, como uno de los referentes vitales para el proceso de la construcción del conocimiento escolar en la escuela de sectores populares, promueve y fortalece la identidad colectiva, refleja la perspectiva de los oprimidos y aporta a la construcción de un proyecto político alternativo.
Si bien reconocemos que son dos lógicas diferentes, hay una clara intención de apertura y encuentro entre ambas, partiendo del reconocimiento del otro como sujeto diferente, con saberes, vivencias e historias diversas.

2- Sus Objetivos

Formarnos en la problemática de investigación con equipos que ya estaban trabajando
Compartir experiencias en relación a la investigación entre la Universidad y el IFDC
Formarnos a través de los textos, analizándolos y reflexionando sobre los mismos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) – PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA – SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

Indagar sobre el lugar que se le otorga al saber popular en el currículum de las escuela primaria urbano -marginale 388 Sargento Romero de Villa Mercedes

3- Involucrados

El equipo de investigación del IFDC, equipo directivo de la Escuela N°388 (Directora y Vice-Directora) y el equipo del proyecto de investigación Diálogos de Saberes.

4- Conclusiones provisorias

Este desafío demandó acuerdos, desacuerdos, confrontaciones y debates al interior de nosotros y del pequeño grupo de trabajo, debido a que en nuestra trayectoria de formación, la mayoría de los teóricos y trabajos abordados no hacían referencia a lo popular.

Por lo tanto el abordaje teórico, las lecturas, los debates implicaron profundos procesos de reflexión permanente, de desaprender categorías teóricas propias de nuestra formación disciplinar, para poder dialogar con estos saberes que para nosotros en particular son pocos trabajados, y algunos casos desconocidos.

En relación al trabajo en equipo, se evidenció un real trabajo colaborativo, complementando desde cada disciplina los aportes para la elaboración de la propuesta.

Se dio la integración y complementariedad entre lo popular y el saber científico , se valoró lo popular que entró en diálogo con lo científico desde una propuesta didáctica para ser incluida en el currículum escolar.

Nuestras vivencias en el marco de este Proyecto de Investigación se pusieron de manifiesto en los docentes del sistema, se visibilizaron ciertas necesidades que nos implicó pensar en capacitaciones en torno a capitalizar los aprendizajes que se generan en los sectores populares.

5- Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre del 2018 y primer cuatrimestre del 2019.

2. *Consignar las actividades que faltan conjuntamente con el período en el cual se llevarán a cabo.*

Cronograma de actividades, agentes involucrados, objetivos, y conclusiones

Actividades descripción	Objetivos	Involucrados	Conclusiones	Cuatrimestre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR
Esp. Alejandra Aguiero Directora de Extensión I.F.D.C. - V.M

			provisorias	
Intercambio de experiencias institucionales.	Compartir experiencias en relación a la investigación entre la Escuela 388 y el IFDC	Equipo de investigación del IFDC.	Importancia de incorporar en la Formación Docente del Nivel Primario del IFDC –VM los Saberes Populares	Primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2019
Espacio de lecturas sobre la problemática de investigación de saberes populares	Formarnos a través de los textos, analizándolos y reflexionando sobre los mismos	Equipo de investigación del IFDC.	Importancia de incorporar en la Formación Docente del Nivel Primario del IFDC –VM los Saberes Populares	Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019.
Ciclo de talleres con la Comunidad Educativa de la Escuela 388.	Desarrollo de talleres en los que se compartan vivencias entre el barrio, la comunidad educativa y el equipo de investigación. Construir conocimientos sistemáticos en torno a propuestas pedagógico - didácticas	Equipo de investigación del IFDC y Comunidad Educativa.	Se recuperará los saberes populares a través de los talleres propuestos con la finalidad de que la escuela los pueda incorporar en el currículum escolar. Identidad vinculada al contexto.	Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

	que recuperan los saberes populares y se los transforme en saberes escolares relevantes en el currículum.			
Organización de una capacitación sobre sectores populares, saberes populares y currículum de la escuela primaria. El propósito de la misma es la formación de los docentes del sistema.	Capacitar a los docentes en los sectores populares y saberes populares	Equipo interdisciplinario integrado por: docentes de la UNSL, docentes del IFDC, e Invitados especialistas en la temática.	Revalorización de los sectores y saberes populares en el currículum escolar de la escuela primaria.	Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2020

3. Actividades desarrolladas por cuatrimestre

- Redactar en formato de relato narrativo -de forma tal de poder presentar en las jornadas de investigación- para ello tener en cuenta consignar:
- Fechas y lugar/s (cronograma y lugar/res)
- Agentes involucrados (agentes involucrados de forma directa e indirecta),
- Objetivos propuestos y alcanzados)
- Conclusiones

Relato Narrativo:

Se realizaron las siguientes acciones durante el año 2018:
Vínculo con el proyecto de investigación de la UNSL: Diálogo de saberes, donde se realizaron intercambios de experiencias institucionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.) PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

En el IFDC se generaron espacios de lecturas sobre la problemática de investigación de saberes populares
A partir de las acciones previas se elaboró el Proyecto de investigación y la lectura del material teórico pertinente.
También se organizó una capacitación de posgrado sobre sectores populares, saberes populares y currículum de la escuela primaria. El propósito de la misma fue la formación de los miembros del equipo, haciéndose extensivo a los docentes del IFDC.

4. **Registro de la/ las actividades:** Acompañar, si es pertinente, con material visual o audiovisual que sirva de registro.
   Las entrevistas realizadas a los directivos de la Escuela 388, se realizaron con un soporte digital y están disponibles para su consulta. A continuación algunas fotos de la Escuela:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Aguiero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

Registro fotográficos de algunos de los encuentros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

5. **Bibliografía actualizada** utilizada en el plan de investigación

Abad, S.; Amador, E.; Cantarelli, M. y Escudero, H. "El sentido político de la obligatoriedad en la escuela secundaria". En "Proyecto educativo y comunidad política. Notas para agentes y funcionarios del sistema educativo", Ministerio de Educación de la Nación.

Enríquez, P. y Figueroa, P. (2014) "Escuela de sectores populares". Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.

ESCUDERO, H, DÍAZ, M. (2015).Clase N° 1. El planeamiento como acción política. Módulo: Análisis de la Gestión, Diseño, Implementación y evaluación de proyectos socioeducativos. Instituto de Formación Docente (2017). Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas socioeducativos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

ESCUDERO, H, DÍAZ, M. (2015).Clase N° 2. El planeamiento cómo acción política. Módulo: Análisis de la Gestión, Diseño, Implementación y evaluación de proyectos socioeducativos. Instituto de Formación Docente (2017).Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas socioeducativos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Finnegan, Florencia y Pagano (2007). "El derecho a la educación en Argentina" Colección FLAPE

Frente a la desigualdad educativa: políticas socioeducativas

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M

Terigi, F. (2008). “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En I. Dussel (et al.), Jóvenes y docentes en el mundo de hoy (pp. 161-178). Buenos Aires: Santillana.

Terigi, F. (2014). “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas”. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (Coords.), Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica (pp. 71-87). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos/ Fundación MAPFRE. Colección Metas Educativas 2021. Disponible en: http://www.oei.es/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=144

Terigi, F. (Febrero, 2010). “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. En Jornada de Apertura ciclo lectivo 2010. Conferencia llevada a cabo en la Jornada del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa. Recuperado de: http://www.uepc.org.ar/conectate/cronologias-de-aprendizaje-un-concepto-para-pensar-trayectorias-escolares/.

Por Adriana Fontana*

http://www.dnpsme.net/comunicacion/RevistaDiciembre12/sec02.ht

Rivarosa Alicia y De Longhi Ana Lia . (2012) Aportes didácticos para nociones complejas en Biología: la alimentación. Serie Fichas de Aula. Miño y Dávila

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO FORMACION DOCENTE CONTINUA V.Mercedes (S.L.)
PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA
SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

Esp. Alejandra Agüero
Directora de Extensión
I.F.D.C. - V.M